

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota Al
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 22-08-2018 17:10:07
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-87-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1291-SE18

SEÑOR (ES) : C Y D LIMITADA	A Sr (a) : Edison Alejandro Cid Gargallo
DIRECCIÓN : La Gioconda 4344 Las Condes Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-27245101
RUT : 76.394.174-4	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS CONTROLADOS	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota Al	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota Al	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51142206	Sulfato de morfina	10 Frasco	MORFINA 2% FRASCO	ORAMORPH 20 MG.ML.16 GOTAS MORFINA SULFATO SOLUCION AL 2% X 1 FCO. 20 ML. GOTAS ORALES, FABRICADO POR L. MOLTENI C. DEI F.LLI ALITTI SOCIETA' DI ESERCIZIO S.P.A. ITALIA - FOTO - CERT. EMA - EQUIV. TERAPEUTICA - FARMACOVIGILANCIA I.S.P - REG. I.	8.900,00	0,00	0,00	89.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		89.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		89.000
					19% IVA	\$		16.910
					Total	\$		105.910

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS CONTROLADOS AMBOS CENTROS DE SALUD, DESDE 3019-87-L118

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>